

RECTORÍA  
OFICINA DE CONTROL INTERNO  
INFORME DE EVALUACIÓN A LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS  
SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL  
VIGENCIA 2025

### Presentación

La Oficina de Control Interno - OCI en cumplimiento del Plan de Trabajo 2025 aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y en cumplimiento del rol de seguimiento conferido por la Ley 87 de 1993, en concordancia con el artículo 39 de la Ley 909 de 2004, con observancia de los lineamientos establecidos en la Circular 100-010 de 2025 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno de las entidades nacionales y territoriales, determina “Socializar los resultados de la evaluación de la gestión institucional en los comités directivos, o de gerencia, consejos de gobierno u otra instancia similar con que cuente la entidad, para dar a conocer los aspectos que se muestren como críticos por retrasos, posibles incumplimientos u otros factores que se analicen, con el propósito de definir acciones concretas para subsanar los temas evidenciados...Y entregar el informe de evaluación de la gestión institucional al representante legal, directores, jefes de oficina, coordinadores, u otros empleos con personal a cargo para que sirva como parámetro objetivo en la evaluación del desempeño y de los acuerdos de gestión.”.

Lo anterior, acorde con lo reglamentado en el Decreto 648 de 2017, artículo 2.2.21.4.7. “Relación administrativa y estratégica del Jefe de Control Interno o quien haga sus veces. (...) PARÁGRAFO 1º. Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal al representante legal de la entidad y al comité de coordinación de control interno y/o comité de auditoría y/o junta directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando este lo requiera (...); al igual que lo contenido en el artículo 2.2.21.5.3 “De las oficinas de control interno. Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control (...”).

La OCI realizó la verificación de las evidencias suministradas por la dependencia y evaluó el avance de la implementación de las acciones relacionadas con:

- 1. Plan de Acción:** Seguimiento a las metas del Plan de Desarrollo Institucional versión 08, publicado por la Oficina de Planeación.
- 2. Plan de Mejoramiento:** Se efectuó seguimiento a la eficacia de las acciones, contrastando las evidencias que soportan su cierre y/o reformulación. En este proceso se verificó el soporte documental presentado por la dependencia y la información publicada en el sistema ISOLUCIÓN. La Oficina de Control Interno dejó registrado el resultado de este seguimiento en dicho aplicativo.

## 1. Seguimiento Plan de Acción

En el marco del seguimiento evaluativo al Plan de Acción del Sistema de Gestión Ambiental para la vigencia 2025, se evidenció que este proceso no cuenta con acciones definidas dentro de los ejes institucionales; por lo tanto, este ítem no aplica.

## 2. Planes de Mejoramiento

TIPO	HALLAZGO	# ISOLUCION	ESTADO	OBSERVACIÓN
Auditoría Interna	NC04-SGA-2025	262.	Abierto	Hallazgo producto auditoria 2025, se encuentra en tiempos de ejecución las acciones para 2026
Auditoría Interna	NC-02-SGA-2024	121	Abierto	No es posible dar cierre a toda vez no se han ejecutado las acciones tendientes a subsanar la causa que dio origen a la NC
Auditoría Interna	NC03-SGA-2024	122	Abierto	No es posible dar cierre, se deja la observación en el aplicativo – Reformular
Auditoría Interna	NC-01-SAG-2024	123	Abierto	No es posible dar cierre, se deja la observación en el aplicativo – Reformular
Auditoría Interna	OM01-SGA-2024	83	Cerrado	Las evidencias aportadas van conforme a las acciones establecidas, dando cumplimiento, se procede al cierre del Hallazgo
Visita Externa	Secretaría de Salud – Campus calle 72 SB06N010564 diciembre 2024	83	Cerrado	Las evidencias aportadas van conforme a las acciones establecidas, dando cumplimiento, se procede al cierre del Hallazgo
Visita Externa	Secretaría de Salud – calle 72, Salud y Bioclinico SB18N016405 diciembre 2024	89	Cerrado	Las evidencias aportadas van conforme a las acciones establecidas, dando cumplimiento, se procede al cierre del Hallazgo
Visita Externa	Secretaría de Integración social – Escuela Maternal Acta SB06N004975 octubre de 2021	79	Cerrado	Las evidencias aportadas van conforme a las acciones establecidas, dando cumplimiento, se procede al cierre del Hallazgo
Visita Externa	Secretaria de Salud - IPN ACTA SB06N013100 Julio de 2025	178	Cerrado	Las evidencias aportadas van conforme a las acciones establecidas, dando cumplimiento, se procede al cierre del Hallazgo

Visita Externa	Secretaría de Salud - IPN ACTA SB06N013100 Julio de 2025	179	Abierto	No es posible dar cierre a la No conformidad dado que registran acciones pendientes de ejecución, adicional es importante el registro fotográfico de las acciones que se establezcan
Visita Externa	Secretaría de Salud – CLE ACTA SB06N013457 – Julio 2025	169	Cerrado	Las evidencias aportadas van conforme a las acciones establecidas, dando cumplimiento, se procede al cierre del Hallazgo
Visita Externa	Secretaría de Salud – Valmaría ACTA SB06N013033 – mayo 2025	159	Cerrado	Las evidencias aportadas van conforme a las acciones establecidas, dando cumplimiento, se procede al cierre del Hallazgo
Visita Externa	Secretaría de Salud – Campus Calle 72 SB18N017910 – abril 2025	135	Cerrado	Las evidencias aportadas van conforme a las acciones establecidas, dando cumplimiento, se procede al cierre del Hallazgo
Visita Externa	Secretaría de Salud – Campus calle 72 SB18N017910 abril de 2025	136	Cerrado	Las evidencias aportadas van conforme a las acciones establecidas, dando cumplimiento, se procede al cierre del Hallazgo
Visita Externa	Secretaría de Salud – Campus calle 72 SB18N017910 abril de 2025	137	Cerrado	Las evidencias aportadas van conforme a las acciones establecidas, dando cumplimiento, se procede al cierre del Hallazgo

Con base en lo anterior, y de acuerdo con lo evidenciado en el seguimiento al Plan de Mejoramiento derivado de entes externos y de las auditorías internas a cargo del Sistema de Gestión Ambiental, se concluye:

CONCEPTO	FORMULADOS	CERRADO	PENDIENTE
Hallazgo externo	10	9	1
No conformidad	4	0	4
Oportunidad de Mejora	1	1	0
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>10</b>	<b>5</b>

### 3. Conclusiones y Recomendaciones

Del seguimiento efectuado a la matriz de hallazgos del Sistema de Gestión Ambiental se evidencia un avance favorable en el cierre de los hallazgos derivados de visitas externas; sin embargo, persisten no conformidades provenientes de auditorías internas en estado abierto, debido a la no ejecución o ineficacia de las acciones correctivas formuladas.

En consecuencia, se requiere fortalecer el seguimiento y la implementación oportuna de los planes de mejoramiento para garantizar el cierre efectivo de los hallazgos y el mejoramiento continuo del sistema.

Cordialmente,



**MARÍA JOSÉ HERNÁNDEZ BURBANO**  
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Diana Constanza Sánchez Sánchez/OCI  
Fecha: 29/01/2026